



PLAN DE ADECUACIÓN ANTE EL COVID-19 DEL GRUPO SCOUT 217 MATTERHORN

Ante la situación que atravesamos con la pandemia del COVID-19, planteamos los itinerarios y acciones que se van a desarrollar previsiblemente durante esta Ronda 2020-2021 en el Grupo, y que provocarán un mayor control de la movilidad y de las actividades personales y grupales para cumplir las medidas sanitarias actuales. En la situación actual debemos establecer un plan de adecuación en lo referente a la prevención, control y seguridad frente a la Covid-19. Este debe cumplir con la normativa vigente en la Comunidad de Madrid, siendo esta la ORDEN 1342/2020, de 14 de octubre, de la Consejería de Sanidad. Es necesario el **compromiso personal con las medidas de seguridad e higiene**: cada familia es responsable del cumplimiento de estas medidas en cuanto al antes y después de la actividad, así como de las llegadas y recogidas. Los/as scouters son responsables de que se cumplan las medidas de seguridad e higiene durante el desarrollo de la actividad. Para ello, mínimo un/a scouter por cada unidad ha realizado el curso de *Medidas preventivas e higiénico sanitarias para la organización de actividades de ocio y tiempo libre educativo en el contexto de la COVID-19* organizado por la Comunidad de Madrid.

MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN

Antes de venir

- Asegurarse de que el/la scout **no presenta síntomas** compatibles con la Covid-19 (p. ej.: tos, fiebre, picor de garganta, dificultad respiratoria, u otros como vómitos, diarrea, dolor de cabeza o pérdida del gusto u olfato).
- Asegurarse de que el/la scout **no ha estado en contacto** con personas positivas en Covid-19 en las últimas 2 semanas.
- **Tomar la temperatura en casa antes** de acudir a la reunión, la cual será registrada a la entrada. Esta no debe ser superior a **37,3 °C**.
- Tener el **calendario de vacunación actualizado**. En el caso de personas no vacunadas o con el calendario pendiente de actualización, deberá garantizar un intervalo de 15 días entre la vacunación y el inicio de la actividad (exceptuando las vacunaciones pospuestas por el periodo de confinamiento).

En el caso de no cumplir estos 4 requisitos, **el/la scout no puede participar** en la actividad.

- Llevar una **mascarilla nueva/limpia** además de la puesta, ropa limpia y un **gel desinfectante** autorizado.
- Llevar una **cantimplora/botella propia** que no deberá ser compartida, debido a que no se hará uso de fuentes ni grifos.
- En caso de ser o convivir con una **persona de riesgo** (mayores de 60, personas con enfermedades cardiovasculares, diabéticas, inmunodeprimidas, embarazadas, etc), la participación en la actividad es posible, haciéndose responsable la familia en el consentimiento informado.

Seguimos Acampando, Seguimos Avanzando...



Al llegar y recoger

- Cada unidad realizará su actividad en un lugar distinto, y ella misma establecerá los puntos de reunión y, de ser necesario, los tiempos de llegada y recogida. Durante estas, las familias son responsables de cumplir con las medidas de seguridad (tanto sus scouts como ellas mismas).
- Entregar al scouter la **Autorización de Participación** (B3).
- Entregar al scouter, en el caso de la persona participante ser persona de riesgo (personas con enfermedades cardiovasculares, diabéticas, inmunodeprimidas, embarazadas, con hipertensión arterial o pacientes oncológicos), el **Autorización Médica** que acredite que el/la scout puede participar en la Actividad Scout.
- Toma de temperatura en los **grupos burbuja**, la cual estará bajo registro por los/las scouters de Unidad.

Durante la actividad

- Mantener siempre la distancia de seguridad de **1,5 metros**.
- El uso de **mascarillas** es obligatorio a lo largo de toda la actividad a excepción de aquellos casos que, por autorización médica, pueden prescindir de mascarilla según normativa sanitaria vigente; siempre y cuando esta pauta venga reflejada en la autorización médica que deben entregar las familias de scouts pertenecientes a grupos de riesgo.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca sin haberse lavado antes las manos.
- Evitar el saludo con contacto físico.
- Evitar traer objetos de casa (aparte de los necesarios).
- Evitar traer comida, pues no se destinará tiempo ni espacio para ello.
- Las reuniones se desarrollarán en "grupos burbuja" con un máximo de **15 participantes** (incluyendo scouters) que en ningún momento entrarán en contacto con otro grupo burbuja. Para ello, las **unidades se dividirán en grupos** iguales o menores a esta cifra durante todo el desarrollo de la actividad.
- Se intentará prescindir del uso de **materiales comunes**. En caso de usarse todos ellos **se desinfectarán** antes y después de su utilización. Así como **las manos** de todos los participantes que entren en contacto con estos objetos.
- **Si se empiezan a notar síntomas**, se extenderán las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene y se avisará a los/as scouters para que contacten de inmediato con las familias.

Después de la actividad

- Es responsabilidad de las familias **dar a conocer** a los/las scouters cualquier caso de **infección o presencia de síntomas** que se dé en un participante en el período posterior de 14 días.

Seguimos Acampando, Seguimos Avanzando...